

Una carta de navegación para el Chile del futuro: el proceso constituyente chileno en la visión de la historiadora Claudia Zapata – entrevista

Ângela Meirelles de Oliveira¹
Cristiane Checchia²

En medio del preocupante escenario de ataques frontales a la democracia en América Latina que hemos visto en los últimos años, todo el continente acompañó con gran expectativa el plebiscito realizado en Chile el 4 de septiembre de 2022. En esta ocasión, se sometió a votación una propuesta de nueva Constitución que, de ser aprobada, permitiría superar los pilares del modelo neoliberal chileno tan estrictamente consolidados en la Constitución pinochetista de 1980.

Tuvimos el honor de hablar con la historiadora Claudia Zapata el 17 de octubre, poco más de un mes después del plebiscito y de la confirmación del rechazo a la propuesta de la nueva carta. En esta entrevista Zapata recuerda el largo proceso por el que diferentes colectivos comenzaron a presentar demandas de cambios sociales profundos en el modelo neoliberal implantado desde la dictadura, proceso que culminó con el estallido social de 2019 y los acuerdos para la puesta en marcha del itinerario constituyente. Cabe recordar que, si bien estos acuerdos fueron una "negociación desde arriba", con el objetivo de salvar al debilitado gobierno de Sebastián Piñera, los movimientos sociales y las izquierdas lograron ocupar los espacios que se abrieron entonces, definiendo una agenda progresista para avanzar en la conquista de derechos inéditos en la historia del país. Había, por tanto, por parte de estos grupos, mucha confianza en la aprobación del nuevo texto y, en este sentido, el *rechazo* se sintió como un revés muy duro. El agudo análisis de la historiadora, sin embargo, abre el camino a otras lecturas y amplía nuestra perspectiva sobre los avances, las esperanzas y los desafíos contemporáneos de los movimientos sociales en América Latina.

¹ Ângela Meirelles de Oliveira é doutora em História Social e mestre em Integração da América Latina pela Universidade de São Paulo. É professora de História da América Latina na Universidade Estadual do Oeste do Paraná (Unioeste), nos programas de graduação, mestrado e doutorado. Email: angelameirellesdeoliveira@gmail.com

² Cristiane Checchia é doutora em Letras e mestre em História Social pela Universidade de São Paulo. É professora de literatura latino-americana na Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA), atuando na graduação e na pós-graduação. E-mail: crischecchia@gmail.com; cristiane.checchia@unila.edu.br.

Claudia Zapata es profesora del Departamento de Ciencias Históricas y del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile desde 1999. Sus investigaciones más recientes se han dedicado a los movimientos indígenas contemporáneos y a la Historia intelectual latinoamericana y caribeña. Dentre sus numerosas publicaciones destacaríamos *Frantz Fanon desde América Latina - lecturas contemporáneas de un pensador del siglo XX*, de 2013; *Intelectuales indígenas en Ecuador, Bolivia y Chile - diferencia, colonialismo y anticolonialismo*, de 2013 y *Crisis del multiculturalismo en América Latina*, de 2019.

CC: *Claudia, para empezar, nos gustaría que comentara sobre el proceso largo e intenso de organización por parte de distintos grupos de la sociedad chilena por el derrocamiento de la constitución vigente, que quedó como uno de los legados terribles de Pinochet. ¿Podría recordarnos brevemente de esta historia de movilización en sus distintas temporalidades?*

CZ: Sí. Bueno, la verdad es que el proceso de movilización y de politización de la sociedad chilena efectivamente lleva varios años y hay varias líneas. Entre las demandas, una de las posibilidades era el tema de la Constitución, pero nunca ha sido el punto exclusivo. Lo que pasa es que los distintos movimientos empiezan a coincidir en la lectura de que la Constitución es un problema, es un obstáculo, no sólo simbólico, sino objetivo y material a la concreción de demandas que tienen que ver con la recuperación de derechos sociales. Entonces, el origen de todo este asunto es el desmantelamiento de los derechos sociales con la dictadura. Ese es el origen.

Yo les agradezco la pregunta porque he estado circulando por América Latina, por España, y una de las primeras cosas que te dicen es que el antecedente de todo esto es el movimiento estudiantil que cuaja con fuerza el 2011, aunque tuvimos una etapa anterior, el 2006, con los estudiantes secundarios. Y, si bien es cierto que el movimiento estudiantil es muy importante, esa es una lectura metropolitana del asunto, muy centralista - podríamos decir que blanca también, si lo vemos en esos códigos.

Por supuesto que es importante. Yo vengo de allí. Sin embargo, si uno hace el paneo de todos los movimientos que van entablando discursos críticos y van organizándose a partir de la inconformidad, la verdad es que uno de los primeros que deberíamos mencionar es el movimiento indígena, el movimiento mapuche. Ya a

mediados de los noventa, una parte del movimiento mapuche rompe su consenso político con el nuevo sector gobernante, con la transición democrática. Inician una línea muy crítica y ahí hay varias vertientes, por supuesto, yo no me puedo extender mucho ahora. Hay vertientes más institucionales, más políticas; otras que son de política insurgente y que hoy han tomado un nuevo vuelo. Lo cierto es que desde ese movimiento empieza a surgir el tema de una nueva constitución -que tienen que haber cambios constitucionales, que los pueblos indígenas tienen que estar reconocidos en la constitución. El tema constitucional comienza a aparecer allí con mucha fuerza.

Ya por el año, no sé si en 2016 o 2017, una de las organizaciones mapuches, que es identidad lafkenche, llega a decir derechamente que no quieren reconocimiento constitucional, porque no quieren ser reconocidos en la Constitución de Pinochet, sino que tendría que ser otra constitución. Puede que me esté equivocando, puede que sea antes, incluso, la fecha. Yo diría que eso es bien sintomático. Lo que pasa es que lo consideramos menos en nuestra genealogía porque, bueno, el tema indígena casi siempre se toma como un tema aparte.

Están esos movimientos indígenas, están los movimientos regionales, movimientos ambientalistas - que siempre son muy complejos, son interclasistas - pero hay movimientos y localidades que comienzan a pelear por el agua y también se suma a esta escena, por supuesto, el movimiento estudiantil. El último que entra en escena de manera masiva es el movimiento de mujeres, también con mucha potencia. Creo que los movimientos indígenas y los movimientos de mujeres van mostrando capas muy profundas de la desigualdad -desigualdades que no se explican sólo por el neoliberalismo, para decirlo de esa manera. Son distintos sectores organizados que llevaban bastantes años -yo diría décadas en el caso del movimiento indígena- en un diálogo internacional sobre materia de derechos humanos y en lo que a cada uno respecta.

Desde que ocurre la revuelta popular del 2019, se abre un espacio para que entren esos sectores con toda la trayectoria de pensamiento político y de demanda que tenían. Se produce un gran reventón social de manera que siempre en la historia nos cuesta mucho explicarlo, ¿qué es lo que determina que algo así ocurra? Pero el estallido

social generó un escenario y un contexto político nuevo donde estos actores entran con sus diagnósticos, con sus discursos. Eso es, para mí, lo que permite entender que la propuesta de constitución responda tanto a estándares mundiales de derechos humanos: porque eran actores que tenían un recorrido internacional en sus debates. Bueno, tal vez, eso chocó con que internamente esa trayectoria no la teníamos. Teníamos el malestar, pero no la trayectoria.

Entonces, bueno, creo que el estallido social se produjo en un momento en que todavía todos esos actores, esos movimientos y los nuevos partidos políticos, todavía no eran de masas. Y esa es una distancia histórica que no sé cómo se resuelve. O sea, se produce el reventón de masas, pero todavía no habían confluído de manera masiva. Bueno, esa es la lectura que yo hago, al menos ahora.

CC: Y ¿cuáles eran las características fundamentales de la propuesta de la Constitución de 2022 y las nuevas perspectivas que el texto abriría para la historia de Chile?

CZ: Yo lo vería en dos niveles. Uno es sobre el proceso mismo y el otro sobre el texto, sobre lo que finalmente allí se construyó. Ahora estamos en un momento doloroso porque obviamente queríamos todo, pero creo que en términos de proceso se instalan muchas cosas que no han cerrado capítulo, más bien que lo abrieron. Por ejemplo, en Chile nunca habíamos tenido un proceso democrático para elaborar una constitución, mucho menos surgido desde una demanda ciudadana. No habíamos tenido nunca un proceso participativo: nuestra tradición constitucional es tremendamente autoritaria, toda. O sea, en este país todas las constituciones que hemos tenido, que no son muchas, han sido elaboradas por grupos pequeños de expertos.

Pero que esta palabra, experto, parece que viniera de la luna, ¿no? Son nombrados, son afines por el presidente que quiere la nueva constitución en un determinado momento: son de un solo bando político (expertos, comisiones pequeñísimas, pequeñísimas) y esa es la tradición que nosotros hemos tenido, ¿no? Una tradición muy autoritaria de construir constituciones y prácticamente siempre con las asonadas militares. La última, la de 1980, ni que decir! Es absolutamente una

constitución dictatorial, todo el proceso. Convocaron a un plebiscito y la gente votó que sí, porque estaba asustadísima: fue un plebiscito con una metralleta encima.

Entonces, por un lado, creo que hemos ganado mucho con alguna vez hacer un proceso democrático, con plebiscito de entrada, con elección de constituyentes y con plebiscito de salida. En ese sentido, creo que de alguna manera todo ha cambiado. Han cambiado todas las negociaciones que hay para ver cómo se tiene una nueva constitución. Primero, prácticamente consagra la idea de que no podemos seguir con la anterior, creo que eso es una ganancia. Lo otro es que la continuidad del proceso va a ser, probablemente, nuevamente con paridad de género, eso es otra ganancia. Y el tercer punto, es que creo que va a ser muy difícil que la nueva constitución se haga sin indígenas. Aunque esos indígenas sean de derecha -que tampoco creo que lo serán- eso ya es una ganancia en un país donde ninguna constitución ha nombrado la palabra indio. Entonces, bueno, estoy partiendo un poco al revés, viendo aquello que se quedó. Eso, por un lado, en términos del proceso.

Respecto del texto que se construyó, ahora, como lo podemos ver en retroactivo, a ese texto uno lo mira... ¡es muy fascinante! O sea, no medió estrategia política allí, se puso todo: se puso todo lo que se logró consensuar democráticamente dentro de esa convención.

Como suele ocurrir, estamos en el momento de la reacción y esto le ocurre a cualquier revuelta popular, a cualquier revolución, etc, viene la reacción. Esto se venía componiendo ya desde la elección presidencial con Kast, donde pesó mucho la derecha cultural, la de los medios de comunicación, la de los centros de pensamiento, más que la derecha de los partidos políticos, que suelen ser más inoperantes. Aquí ganó la derecha cultural. Y ellos están instalando una narrativa de que todo el proceso fue antidemocrático, autoritario, que no fue una convención ejemplar. Nada de eso es así, o sea, todo lo que aparece en ese texto constitucional fue aprobado por amplias mayorías dentro de la convención.

Entonces, bueno, yo creo que lo que teníamos en el texto corre por varios niveles. Un primer nivel, es que ya la definición jurídica del Estado de Chile dejaba de ser "subsidiario", que es la lógica neoliberal, y pasaba a ser un Estado "garante de

derechos". Estaba así escrito: pasa a ser garante de derechos. El mercado quedaba absolutamente subordinado a ese principio de garantía de derechos. Y lo otro es que aparecían tres temas en los que o nos poníamos a tono con el derecho internacional o derechamente los rebasábamos.

El primer tema, para partir por el difícil - se supone que esto es lo que pesó mucho en la población, pero esto todavía no lo sabemos, es materia de análisis - , es el tema de la plurinacionalidad. Que aparezca el reconocimiento de los pueblos indígenas era un salto efectivamente dramático porque en la Constitución anterior no aparecen y no aparecían en ninguna otra. Nosotros solo tenemos reconocimiento de los pueblos indígenas a nivel de una ley, donde aparecen como etnias. Entonces, pasábamos de las etnias a un país plurinacional! Sin embargo, más allá de la palabra plurinacionalidad, que efectivamente ha estado consagrada en las Constituciones de Bolivia y en Ecuador, la idea se inspira en una larga trayectoria de los movimientos indígenas donde la demanda central es la autonomía territorial y la autodeterminación política. Esas dos demandas tienen un recorrido mundial. Lo que aparecía en la Constitución en materia de derechos indígenas no es más que lo que ya tiene reconocido el Estado de Chile con los tratados internacionales. No era más que eso y, no obstante, se armó un escándalo y efectivamente lograron...Esta derecha cultural logró tocar las teclas racistas de la sociedad. Pero no se postulaba más que lo que ya son obligaciones que Chile tiene contraídas con el convenio 169 de la OIT y con la declaración de las Naciones Unidas del 2007. ¡No era más que eso! Lo que pasa es que, tal vez, ese piso que hoy en día está reconocido internacionalmente, claro, aquí seguramente no le habían tomado el peso, o sea, nuestros países están llenos de suscripciones de tratados internacionales que terminan siendo letra muerta en su interior. En este país el tratado internacional contra la tortura lo suscribió Pinochet. Entonces, convengamos que no se lo toman con mucha seriedad.

El segundo tema, donde sí, yo creo que se rebasaba el derecho internacional, era en materia de derechos de la naturaleza. O sea, era una constitución ecológica. Chocaba con muchos intereses: protegía lagos, ríos, montañas, espacios de la naturaleza. En ese sentido, se articulaba muy bien con los derechos indígenas que se reconocían, porque en

los derechos indígenas aparecían circunscripciones territoriales al interior de los cuales no se podía tocar ni lagos, ni ríos, ni bosques. Yo, en mi conclusión, para adelantarles la conclusión, es que la propuesta de la nueva Constitución finalmente fracasó porque la campaña en contra fue terrorífica, porque el texto efectivamente trastocaba intereses, no por otra cosa.

En esta cuestión ambiental la naturaleza aparece teniendo derechos. Por ejemplo: aquí cerquita hay una laguna que la secaron por el robo de agua, la laguna de Aculeo (en las fotos de hace cinco años aparecen veleros y ahora está seca). Bueno, en el marco de esa Constitución que fue rechazada, se habría podido presentar una demanda en favor de la laguna -la laguna era sujeto de derecho, no los habitantes de alrededor, sino la laguna propiamente-, objeto de un asesinato. Entonces, ese tipo de cosas aparecían allí. Los animales en la Constitución vigente solamente caben ser considerados como bienes muebles y ya en esta nueva propuesta, además de aparecer nombrados, aparecían con derechos propios.

La tercera cuestión, sin ninguna duda, es la del género, que también aparece desde una mirada transversal, -no como algo específico, no como una cuota,- es una mirada absolutamente transversal en la Constitución. Aparecía el tema de la familia, de los cuidados, de género no reducido a las mujeres, sino a toda una diversidad de posibilidades. Y, por supuesto, es mundial que la ultraderecha del mundo hoy tiene nuevos enemigos y esos enemigos son las mujeres y los indígenas. Ya construyeron sus nuevos enemigos hace décadas. Ese también fue uno de los temas fuertes: apareció el derecho al aborto. Tal vez uno se podría preguntar hoy en día porque se puso tanta cosa, pero bueno. Aparecía el derecho al aborto, a la autodeterminación, regulación en materia de cuidados, etc. Esos son los temas que yo destacaría como relevantes allí y efectivamente trastocan bases que son capitalistas neoliberales, sin ninguna duda.

Ahora, una de las cosas importantes que me gustaría decir acá es que -si voy escribir algo tal vez va a ser sobre eso...- el relato ahora, y que también una parte de la izquierda liberal burguesa sin pueblo (no tienen pueblo ni quieren tenerlo porque les da miedo) lo está suscribiendo, és un relato muy peligroso: "que esta constitución fracasó porque fue una constitución muy identitaria, que cedió espacio para las identidades y

que las identidades egoístamente se tomaron ese espacio". Me parece que eso es desconocer el desarrollo de las luchas emancipatorias en el presente. O sea, si la izquierda no dialoga, no se hace cargo y no incorpora en la actualidad todo ese conjunto que tiene que ver con los derechos colectivos, no sé qué izquierda pueda ser. Y eso si es algo de la matriz ideológica de la izquierda. La izquierda discute con la matriz de los derechos liberales y habla siempre de derechos colectivos, bienestar social, económico, cultural. Entonces, si hoy en día no incorporamos derechos colectivos como los de las mujeres, las disidencias sexuales e indígenas, no sé qué izquierda pueda ser.

Uno abre la prensa en Chile y son distintas columnas de opinión, todas muy malas por supuesto, pero más allá de eso, más allá de la ausencia de fundamentos teóricos y políticos, se instaló esta mirada. Entonces, yo creo que si hubiera sido política identitaria, como lo que uno entiende por política identitaria muy en un marco multicultural - que es un marco muy capitalista también -, si hubieran sido políticas identitarias esto no hubiera provocado escándalo. Porque las políticas identitarias son acotadas, tienen que ver con unas pocas partidas de presupuesto orientadas por principios culturalistas, administradas desde el Estado. Esas son las políticas identitarias. Pero lo que se propuso era una relectura de la totalidad, eran derechos que tienen que ver con la redistribución económica, social y del poder político, en general, por lo tanto, no era identitario. La plurinacionalidad en América Latina tiene ese recorrido. Parte en los '90 con ideas de políticas de identidad, que era lo que se podía hacer en ese contexto de reconocimiento multicultural, pero termina siendo una reformulación de las bases de los Estados-nacionales. Eso es lo que estaba en la propuesta de la Constitución que se presentó y creo que por eso fue combatido de la manera en que fue combatido. Ahora mi tema es, ¿qué hace la izquierda o las izquierdas con eso? No está haciendo mucho: se está sumando a la condena.

AMO: Claudia, nos preguntábamos sobre las razones del rechazo a partir de tus reflexiones sobre la historia cultural chilena, ¿cómo es posible pensar este resultado, de rechazo, a la luz de los factores de larga duración de la formación del Estado chileno?

CZ: Bueno, claro, Chile ha sido un Estado nacional que se conformó muy tempranamente y alcanzó grados de consolidación mayores que en otras partes de América Latina. Pero también tiene un revés muy autoritario eso, o sea, ha sido a punta de balazos también. ¿Cuándo se había hablado de constituciones? Chile no es un país en el que la ciudadanía tenga vínculo con eso, es muy ajeno. Por supuesto que esto tiene que formar parte del análisis, pero yo no tengo resuelto como: pesa la exclusión; pesa la frontera que todavía está allí, la frontera con el pueblo mapuche, que es una frontera cultural, racial y, todavía, geográfica incluso; pesa un racismo histórico, como en cualquier sociedad; pesa también la misoginia extrema. Por supuesto que ha pesado todo eso.

Pero mi pregunta hoy en día, la pregunta que me hago como historiadora es ¿por qué eso pesó y no otras cosas? ¿por qué se generó el espacio para que aquello pesara? Porque si uno ve la historia de la humanidad y de las revoluciones, todas las revoluciones han sido hechas por personas misóginas, racistas y, sin embargo, hacen las revoluciones igual. Entonces, ¿por qué aquí eso entró a tener un lugar? Y mi respuesta, de momento – porque yo siento que aun no entiendo nada y estoy tratando de armar cosas y haciéndome preguntas más que nada –, siento de momento que hay elementos más bien coyunturales y de lo inmediato que permitieron que estas teclas tocaran.

Una primera cuestión, que puede sonar un poco ridícula pero no es tan ridícula: estábamos las izquierdas en el gobierno. Toda elección es una evaluación del gobierno, en cualquier parte del mundo, así sea de materias distintas. Seis meses llevábamos en el gobierno Boric. En ese sentido, hay algo de mala suerte, porque el itinerario constitucional inicial estaba pensado para concluir en el gobierno de Piñera. ¿Qué hubiera pasado con este plebiscito con un gobierno de Piñera? Hubiera pesado mucho el voto anti-Piñera. Y desde este lado, las izquierdas partidarias y de movimientos sociales habrían tenido más espacio para defender la propuesta. Porque lo que tuvimos con la izquierda partidaria en el gobierno es que no defendieron nada. No hubo lucha ideológica. Y resulta que esa es la izquierda de clase media, educada, burguesa. Esa es la izquierda que tiene mayor posibilidad de aparecer en los medios de comunicación, etc. Y, sin embargo, como estaban en el gobierno, permanecieron neutrales o

prácticamente neutrales. Entonces, no hubo contexto para la lucha ideológica inmediata. Más bien, desde el gobierno, comenzaron a decir – en lugar de leer que crecía el *rechazo*, en lugar de leer eso para hacer una lucha ideológica más frontal (no se puede, legalmente, me parece) – que si ganaba el *rechazo* podíamos mejorar todo, sacar un texto nuevo. Entonces, salía gratis rechazar, salía gratis. Creo que eso pesó, creo que tampoco podíamos tener a Kast en el gobierno, eso es muy peligroso, es la ultraderecha. Ese tipo es nazi, no podíamos tenerlo en el gobierno. Pero yo no sé si hubiéramos perdido el plebiscito si hubiera estado en el gobierno Kast, no lo sé. Entonces, ahí hay un factor inmediato.

Lo que se sabe es que, si la explicación es “somos conservadores, somos racistas y somos misóginos”, en realidad el *rechazo* debió haber ganado siempre en las encuestas y no fue así. El *apruebo* ganaba hasta fines de marzo, hasta la última semana de marzo. Ganaba por una ventaja amplia. A fines de marzo se desploma y empieza a ganar en las encuestas el *rechazo*. Y eso fue porque en el parlamento el gobierno no apoyó un quinto retiro –esto puede ser enredado para los colegas de afuera– de fondo previsionales, que es parte de la lucha que se tuvo después del estallido social. Fue una forma de tocar las empresas que administran las pensiones, porque aquí las administran empresas³. Una forma de tocarlas fue decir “miren, con la pandemia estamos mal, vamos a probar el retiro del 10% de los fondos de cada persona”. Pero se empezaron a dar cuenta de que era una mala política pública. Entonces, el gobierno frenó este retiro, ahora estando en el gobierno los partidos de izquierda, y la gente se molestó mucho por eso, porque ya se había instalado la idea de que los fondos son nuestros, que no le tienen que pertenecer a las empresas. El retiro de los fondos de pensiones fracasó a fines de marzo y, de inmediato, comenzó a ganar el rechazo en las encuestas. Era algo que tenía que ver directamente con lo que la gente veía como su calidad de vida inmediata.

³Nota de las entrevistadoras: Chile no tiene un sistema de seguridad social colectivo y público. Las empresas privadas (las AFP) conservan prácticamente los pilares del sistema económico y financiero del país, administrando en su totalidad los fondos de pensiones de cada uno de las y los trabajadores chilenos. La propuesta del "quinto retiro" refería a la posibilidad de un rescate extraordinario que cada portador de su fondo previsional podría realizar para las urgencias del momento, tal como en Brasil se permitió el rescate de cuotas del FGTS, por ejemplo.

Ahí se suma un factor de coyuntura - coyuntura considerando desde el estallido social hasta acá. El acuerdo parlamentario que canalizó el conflicto del estallido a un itinerario constituyente generó división en la izquierda. Yo estuve en contra del acuerdo parlamentario por la constitución, establecido en noviembre de 2019. Estuve en contra porque, primero, no le preguntaron a nadie, o sea, no hicieron una mesa social para preguntarle a las organizaciones si estaban de acuerdo con eso o no. Yo, en lo particular, por supuesto, y todos coincidimos en que necesitábamos una nueva constitución. El tema era si se trataba solo de eso. Y lo que ocurrió fue que cuando en ese minuto se saca el acuerdo parlamentario, un mes después del estallido, estaba el país todavía todo levantado, y en ese minuto Piñera iba a caer. Estaba realmente por las cuerdas el gobierno y por eso la derecha, que en Chile es tan ideológica, firmó lo que firmó. Estuvieron dispuestos a sacrificar la Constitución de 1980 porque estaban asustados.

En ese momento, se podría haber sacado no solo el itinerario constituyente, sino también unas dos o tres medidas sociales importantes, por ejemplo "terminemos con la deuda universitaria", porque aquí los estudiantes se endeudan; terminemos con eso o terminemos con otra cosa, no sé. Entonces, ahora no teníamos nada que mostrar como logro del estallido social a la población, algo que tuviera que ver con su calidad de vida. Les digo a propósito de reflexionar por qué la gente se enojó tanto con este bloqueo del quinto retiro de los fondos de pensión. No teníamos nada que mostrarles, eran puras ideas y principios en el aire. Era distinto si les hubiéramos dicho "mira, pudimos hacer esto, si tenemos una constitución nueva, vamos poder hacer mucho más". No había nada que mostrar. Eran solo principios que, además, nadie estaba defendiendo en la esfera pública y nadie estaba defendiendo en los medios de comunicación.

Finalmente, el voto que determinó el *rechazo* fue el voto de los cuatro millones de votantes nuevos, que es gente que fue a votar por obligación⁴. O sea, hay muchos

⁴ *Nota de las entrevistadoras* - En las etapas previas del proceso constituyente, es decir, en el plebiscito de entrada (¿tener o no tener una nueva Constitución?) y en la elección de las y los representantes que compondrían la Asamblea, el voto fue opcional, como en las elecciones presidenciales. El plebiscito de

rechazos aquí, no hay uno solo. Creo que un error grave de la izquierda es como le hablas al pueblo, como le hablas a las mayorías, que no es sinónimo de hablar como las mayorías, no es lo mismo. Es como le hablas a las mayorías para intentar convencerlas. Tampoco se trata de decir que, “mira, hay gente que no tiene idea de nada, que votó cualquier cosa”. A lo mejor, muchos de allí votaron en contra convencidos. Pero el tema es como tú entras a hablar con ellos, a convencerlos de otra cosa.

Ese trabajo, obviamente, no se hace porque no hay trabajo con ese tipo de población y, además, es población que está desafectada de la política, no le interesa la política. Entonces, no va a ir a buscar información sobre esto, a decir “a ver, que me dicen estos, que me dicen estos otros”. No va a ir a buscar información de calidad. La información que tiene es la que le llega y la que le llega es la que está en los medios de comunicación y era, desde la mañana hasta la noche, publicidad pagada por el *rechazo*, llena de *fake news*, llena de todo eso. El tema es, ¿cómo la izquierda se mueve en un contexto que siempre va a ser desigual, siempre? Pero, por lo mismo nos tenemos que aproximar a contexto desiguales, respecto de los medios de comunicación, de manera no tan ingenua como lo hicimos ahora. Bueno, esa es la reflexión que yo hago respecto del *rechazo*, o sea, decir “somos racistas, somos nacionalistas” no resuelve, para mí, el problema. Para mí, el problema es toda una situación de coyuntura compleja de falta de articulación y de proyecto real de la izquierda que permitió ese escenario en que el racismo terminó pesando más que otras cosas.

CC: Creo que algunas de las preguntas que haces nos remite a preguntas que nos hacemos aquí y ahora en pleno calor del momento en Brasil, de como vencer está desigualdad coyuntural y de cómo nos comunicarnos. ¿Podría hablarnos algo más de esta cuestión de la comunicación?

En realidad era un plebiscito muy difícil desde el día uno, porque puede haber mucha gente que a lo mejor estaba de acuerdo con el estallido, que está de acuerdo con todas

salida -el que justamente presentó la opción de aprobar o rechazar la nueva Constitución- fue el único en el que la participación era obligatoria.

las demandas sociales, pero, si es católico recalcitrante, o evangélico recalcitrante, va rechazar por el aborto. Bastaba un motivo para rechazar todo, ¿te fijas? Entonces, ¿lo que no logramos de este lado para confrontar la derecha cultural? Aquí en Chile se movió todo en torno de tres o cuatro ideas, todas falsas: 'te van a quitar las casas'; 'los fondos de pensiones no van a ser nuestros'; 'los indígenas ahora tienen privilegios' -esa era la consigna-; y, la cuarta, 'se van permitir los infanticidios' (o algo así, por la cuestión del aborto). Eh, bueno, de este lado no fuimos capaces de reducir toda nuestra propuesta a tres consignas. ¡No fuimos capaces de hacer exactamente lo mismo que ellos! Reducir todo a tres o cuatro consignas y repetirlas, repetirlas, repetirlas. ¡No fuimos capaces de hacer eso! Pero claro, se nos hace evidente después. Nadie defendió la plurinacionalidad en ninguna parte y es injusto echarle la culpa a los que fueron convencionales indígenas, ¡si ellos no aparecen nunca en la televisión! ¿Tanto costaba decir 'no es privilegio, es reparación'? ¿Tanto costaba decir 'nadie te va quitar la casa, viva la propiedad privada', da lo mismo. Y no se hizo.

AMO: Volviendo al tema de la constitución ¿qué proceso institucional se va a seguir ahora y cuáles son los desafíos del gobierno Boric?

CZ: Bueno, estamos en eso. Yo no sé francamente cómo va a decantar. Creo que un acierto de Boric, esto hay que reconocerlo, fue que en algún momento de la campaña previa instaló una cosa de decir que "si gana el *rechazo*, tenemos que ver de inmediato como seguir porque aquí tiene que haber constitución nueva, porque el plebiscito de entrada dijo 'tiene que haber constitución nueva'". Entonces, él dejó instalada la idea de que, si ganaba el *rechazo*, era el rechazo a un determinado texto y no a la idea de constitución nueva. Creo que eso fue importante. En este minuto, estamos en ese escenario. Algunos sectores están tratando de hacer que la derecha cumpla sus promesas, porque la derecha, o una parte importante de la derecha, dijo "sí, tiene que haber una nueva constitución, etc".

Hay mucha gente de derecha que también está diciendo que la victoria del *rechazo* hay que leerla no en términos de apoyo a su sector, sino que hay que leerla en

otros términos. Esa derecha es la que sabe que si ahora no aprueban un nuevo trayecto constituyente sería como un suicidio político. Están nuevamente negociando el modelo, pero es un contexto en que claramente ya se está negociando todo -no voy a decir a puertas cerradas, porque esto se sabe públicamente lo que está pasando con los partidos y todo eso. Están en ese espacio de los partidos. Ya no hay sociedad organizada allí, no la hay. Bueno, como no hubo en el acuerdo parlamentario de noviembre del 2019.

Entonces, se vuelve a una escena de política más convencional, pero, sin embargo, hablando de un tema de que nunca se había hablado en la política convencional, que es como hacer nuevamente que el proceso sea participativo. Y ahí está lo que yo les mencionaba, que se supone que hay consensos mínimos. Vamos a ver después si la derecha quita el piso o no a esto, pero se supone que hay consensos mínimos. En esos consensos mínimos está el de que tiene que haber paridad de hombres y mujeres; el de que tienen que ser otra vez miembros electos (no se sabe cuántos - al parecer estaría ganando la posición de que sean todos electos); está el tema -no sé si está en consenso- pero está el tema de que tienen que haber representantes indígenas -ahora, si hay algo que sacrificar en esta negociación, seguramente van a sacrificar eso. No lo sabemos todavía, está totalmente abierto y se están demorando más de lo que correspondía.

La parte negativa de esto es que vamos a estar más de la mitad del mandato de Boric con este tema constitucional sin que esté zanjado. El gobierno tendrá también que ver cómo va ejecutando su programa. Si lo vemos en términos de batalla ideológica, en este minuto está en un muy mal pie el gobierno y toda la izquierda. Porque dejó el espacio para que se desprestigiara la convención y a los convencionales, absolutamente, y ahora los mismos personeros del gobierno no son capaces de defender una conmemoración del 18 de octubre⁵. Están encontrando tweets antiguos donde, que sé yo, algunos personeros que hoy están en el gobierno celebran que los muchachos hayan invadido el metro; celebran las protestas callejeras. Y resulta que ahora todos están diciendo “no, perdón”. No están defendiendo nada, nada.

⁵ Nota das entrevistadoras: fecha que se considera la del inicio de los estallidos sociales del 2019.

Entonces, estamos en un muy mal pie, pero siento que si se logra encaminar esta nueva negociación, creo que deberán quedar cosas que ya implican cambios grandes, respecto de nuestra historia institucional. De partida, que tenga que haber una nueva constitución con un proceso democrático, que haya paridad entre hombres y mujeres, creo que eso está absolutamente instalado, y que tengan que haber representantes indígenas. Ah, y el otro consenso, esto sí es importante: tiene que haber reconocimiento indígena en la constitución, independientemente del nombre que eso adquiera: plurinacionalidad ya no va a ser, pero puede ser pluricultural, puede ser multicultural, no sé. Pero eso va a estar y si no hubiera habido una revuelta popular en Chile de las dimensiones que hubo, eso no iba a ocurrir nunca en este país. Porque la promesa de reconocimiento constitucional está desde 1990. Sin revuelta popular eso no ocurre; si ocurre, va ser resultado de eso.

Entonces, mentira que estamos igual que antes de habernos propuesto la nueva Constitución. Lo digo porque hay pena, hay rabia -que son sentimientos a los que hay que darle espacio también-, hay lecturas de ‘hicimos esto para nada’, y no es así tampoco. No es así.

AMO. Entonces ¿cuáles serían los desafíos de estos movimientos sociales para los próximos meses?

CZ: A ver, si nos vamos al lado de los movimientos sociales y de las organizaciones, estos obviamente quedaron golpeados con esto, y que no es lo mismo que los partidos, quedaron golpeados respecto de su posicionamiento en una esfera pública. Pero, lo quiero ver también en una lectura histórica de ganancias: hay un aprendizaje que debería derivar en una acumulación política importante, y es que nunca habían coincidido en la misma escena todos. Y aquí coincidieron en la convención y lograron armar un relato conjunto donde ninguna demanda excluía a la otra, ni pisoteaba a la otra; sino que lograron armar un relato, una visión y un horizonte de país que incluía el conjunto de esas demandas. Desde allí se reconfiguró una idea de país. En ese sentido, este texto constitucional rechazado puede ser una carta de navegación durante mucho tiempo, durante mucho tiempo. Porque hoy estamos en esta coyuntura, pero el día de

mañana no sé; todo es circular. Va a volver la derecha al gobierno en algún momento, porque es así. Así como estuvo Piñera antes. Bueno, creo que van a haber contextos en que ese texto rechazado va a tener mucho sentido socialmente. Es una narración colectiva que si no hubiera ocurrido esa convención probablemente no se hubiera hecho nunca.

CC: Y crea una memoria del proceso, ¿no? Que está ahí en este documento.

CZ: Absolutamente. Que haya movimientos que nunca habían incorporado la cuestión indígena que se declararon ‘plurinacionales’ y que los escaños reservados indígenas plurinacionales se declararon ‘feministas’ y así... Me parece que cada movimiento se vio muy desafiado también. Que estuvieran de acuerdo en incorporar ideas de familia totalmente distintas y los derechos de las disidencias sexuales ¡Si todos sabemos que todos los movimientos son misóginos!, si lo queremos poner en esos términos. O sea, me parece que esa es una ganancia muy poderosa, muy poderosa.

